

Ŷ)IPUT	ADOS ITO
	2	.3	MAR	2021	Paramonto de Param
Recib	ido	Ī	0,0	06	Hs.
Exp. Nº 42574 c.D.					

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para la pavimentación de la Ruta 40S en el tramo que va desde Reconquista a Fortín Olmos y realizar las obras para extender la ruta hasta Tostado.

Betina I. Florito Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En 2019 se anunció desde el Poder Ejecutivo las obras a realizarse en el marco del programa llamado "PLAN DEL NORTE" el cual proponía un fuerte compromiso con los vecinos del norte de nuestra provincia que planteaba "la infraestructura como eje fundamental para mejorar la calidad de vida de los santafesinos y para fortalecer la producción".

Sin embargo la realidad de hoy muestra todo lo contrario ya que las obras no se han realizado y las rutas del tramo norte provincial se encuentran en muy mal estado.

El estado de las rutas y los caminos cumplen un papel fundamental para garantizar la accesibilidad de los habitantes y promover el desarrollo tanto económico como social.

Es preocupante anunciar estos compromisos y luego no asumirlos con la seriedad y la celeridad que se merecen ya que la función pública tiene una responsabilidad a la que debe responder y una deuda con los vecinos del norte que debe afrontar.

Solicitamos se realicen las obras necesarias para que todas las rutas en su tramo norte sean garantía de conectividad y accesibilidad para la comunicación y el desarrollo de nuestros santafesinos.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

Betina I. Florito

Diputada Provincial